

UNA DE ELLAS, POR UN CASO DE ACOSO CONTRA UN ALUMNO

## Dictan en menos de 24 horas dos órdenes de alejamiento por violencia escolar en Alicante

EL MUNDO. 21/11/2006. EFE

ALICANTE.- El Juzgado de Menores número 3 de Alicante ha dictado una segunda orden de alejamiento por violencia escolar en menos de 24 horas, en esta ocasión contra una estudiante de 14 años **acusada de agredir con una cuchilla en la cara a otra**, según informaron fuentes judiciales.

Esta resolución se produce después de que el mismo juzgado emitiera el lunes una orden de alejamiento para proteger a un alumno de ESO de Elche que fue **agredido, amenazado e insultado** en tres ocasiones diferentes en el instituto Nit del Albá, en Elche, por parte de varios jóvenes.

La medida de alejamiento contra la alumna de 14 años, que cursa sus estudios en un instituto de la capital alicantina, se deriva de unos hechos ocurridos a primeros de este mes en los que, al parecer, hirió con un 'cutter' en la cara a una estudiante de 12 años durante una pelea.

Según las mismas fuentes, ambas estudian en el mismo centro docente y **ya habían protagonizado con anterioridad incidentes**, azuzadas presuntamente por grupos de compañeras.

La supuesta agresora está acusada de un presunto delito de lesiones, si bien ya había sido agredida en alguna ocasión anterior por la menor de 12 años.

En cuanto a la orden de alejamiento dictada el lunes, en ese caso se emitió por un caso de **acoso escolar**. La orden es contra una estudiante del mismo centro, que es novia de uno de los supuestos autores de la agresión que sufrió el menor.

Según fuentes del juzgado, la joven está acusada de un presunto delito contra la Administración de Justicia, ya que, al parecer, **coaccionó a la supuesta víctima** de las agresiones para que retirara las denuncias.

La medida de alejamiento permanecerá en vigor hasta que se celebre el juicio por esta causa, que podría tener lugar dentro de cinco meses como muy pronto.

El padre del menor desveló hace unos días que su hijo, de 16 años, había sido agredido y amenazado en tres ocasiones diferentes —el 11 de octubre y el 6 y 15 de noviembre— en el centro donde estudia, el instituto Nit del Albá, y que **había interpuesto otras tantas denuncias** ante el departamento de Delincuencia Urbana de la Comisaría de Elche.

El pasado viernes, el Juzgado de Menores de Alicante acordó el **internamiento provisional** en un centro de menores de uno de los jóvenes denunciados por el padre como presuntos autores de los diversos episodios de violencia física y verbal sufridos por su hijo.

Las fuentes judiciales consultadas explicaron que la medida de internamiento es por **tres meses** en principio, con la posibilidad de prorrogarse por el mismo periodo, "pero no por más tiempo".

Señalaron también que el caso sobre las denuncias de las presuntas agresiones al menor de Elche se encuentra en estos momentos en fase inicial de comparecencias y detallaron que las "aportaciones"

recabadas hasta ahora "hacen pensar" que, "inicialmente", existen "indicios racionales" de que el menor fue agredido.

Las citadas fuentes precisaron que, en total, son **seis las personas presuntamente implicadas** en las agresiones, insultos, amenazas y vejaciones que sufrió el menor, quien se encuentra en tratamiento psiquiátrico y no quiere volver al instituto.